RESOLUCIÓN D Nº 501/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021 ADQUISICION DE TONERS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – ID 399825 Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM 17 DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de agosto de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.672/2021.
- La Resolución CD Nº 1458/2021/012.
- El Memorándum Nº 017/21 de fecha 08/06/2021.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 12/2021, para la "ADQUISICION DE TONERS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" – ID 399825".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30/07/2021.
- La Resolución D Nº 463/2021 de fecha 30 de julio de 2021.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 11 de agosto del 2021.
- El Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley Nº 2051/03.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

La Resolución CD Nº 1458/2021/012 de fecha 25 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2021".

Que, vía Memorándum Nº 017/21 de fecha 08/06/2021 de la Sección de Suministros dependiente del Dpto. de Administración de Bienes de la Dirección de Finanzas de la FIUNA, se remite la lista de necesidades para la elaboración del llamado de tintas y tóneres.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30/07/2021, se presentaron 5 (cinco) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 463/2021 de fecha 30 de julio de 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la Abg. Noelia Vergara, la Lic. Mónica González y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

RESOLUCIÓN D Nº 501/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021 ADQUISICION DE TONERS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – ID 399825 Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM 17 DEL LLAMADO".

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 11 de agosto, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 12/2021 para la "ADQUISICION DE TONERS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – ID 399825" a las empresas: MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos, OFFICE COMPU S.A. y SDA PARAGUAY S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inc. (b), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartarán sustancialmente de ellas…".*

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** parcialmente el llamado a Contratación Directa Nº 12/2021 para la "ADQUISICION DE TONERS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – ID 399825", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la firma "MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos", por un monto total de G. 45.150.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones ciento cincuenta mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	TONER XEROX 3550(106R01531), segun especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	1	XEROX	CHINA	550.000	550.000
2	TONER KYOCERA/FS 6530 mfp TK- 475, segun especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	6	KYOCERA	CHINA, EE.UU, S/ PAIS LICENCIATARIO	500.000	3.000.000
5	TONER RICOH SP 377, segun especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	2	RICOH	CHINA	700.000	1.400.000
6	TONER LEXMARK MX310DN, segun especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	3	LEXMARK	MEXICO, EE.UU, S/ PAIS LICENCIATARIO	700.000	2.100.000
8	TONER TN 436, según especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	3	BROTHER	CHINA	1.850.000	5.550.000
9	TONER TN 436, según especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	3	BROTHER	CHINA	1.850.000	5.550.000
10	TONER TN 436, según especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	3	BROTHER	CHINA	1.850.000	5.550.000
11	TONER TN 436, según especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	3	BROTHER	CHINA	1.850.000	5.550.000
12	TONER CF 500, según especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	5	HP	JAPON	500.000	2.500.000
13	TONER CF 501, según	Unidad	UNIDAD	5	HP	JAPON	600.000	3.000.000

RESOLUCIÓN D Nº 501/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021 ADQUISICION DE TONERS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – ID 399825 Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM 17 DEL LLAMADO".

	especificaciones tecnicas							
14	TONER CF 502, según especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	5	HP	JAPON	600.000	3.000.000
15	TONER CF 503, según especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	5	HP	JAPON	600.000	3.000.000
16	TONER CRG 324, según especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	1	CANON	JAPON	2.200.000	2.200.000
18	TONER RICOH, según especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	4	RICOH	JAPON	550.000	2.200.000
MONTO TOTAL								**45.150.000**

1.2) A la empresa "OFFICE COMPU S.A.", por un monto total de G. 113.874.000.- (Guaraníes ciento trece millones ochocientos setenta y cuatro mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	TONER HP LASER JET 85 A, segun especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	200	HP	USA, CHINA, JAPON, Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	463.350	92.670.000
4	TONER HP LASER JET 80 A, segun especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	30	HP	USA, CHINA, JAPON, Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	706.800	21.204.000
MONTO TOTAL								**113.874.000**

1.3) A la firma "SDA PARAGUAY S.A.", por un monto total de G. 2.132.044.- (Guaraníes dos millones ciento treinta y dos mil cuarenta y cuatro) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
7	TONER HP 105 A, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	4	HP	CHINA	533.011	2.132.044
MONTO TOTAL								**2.132.044**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la Sección de Suministros dependiente del Dpto. de Administración de Bienes de la Dirección de Finanzas de la FIUNA.

Art. 3º) **Declarar Desierto** parcialmente el llamado a Contratación Directa Nº 12/2021 para la "ADQUISICION DE TONERS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – ID 399825", conforme al siguiente detalle:

3.1) Acorde al inc. (b) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...", según el siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
17	TONER KYOCERA, según especificaciones tecnicas	Unidad	UNIDAD	3

RESOLUCIÓN D Nº 501/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021 ADQUISICION DE TONERS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – ID 399825 Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM 17 DEL LLAMADO".

Art. 4º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Sección de Suministros dependiente del Dpto. de Administración de Bienes, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano